



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su primer período ordinario de sesiones de 2021

(9 a 12 de febrero de 2021)*

* El presente documento es una versión anticipada del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones, su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones de 2021, que se compondrá de tres partes, la parte I, la parte II y la parte III, respectivamente. Ese informe se publicará en su versión definitiva con el título *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2021, suplemento núm. 14 (E/2021/34/Rev.1-E/ICEF/2021/7/Rev.1)*.



Índice

	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones	3
A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	3
B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva del UNICEF	3
C. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	8
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	8
A. Hoja de ruta actualizada para la elaboración del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, incluidas las consultas y reuniones informativas	8
B. Cooperación en los programas del UNICEF	9
a) Documentos de los programas para los países	9
b) Prórrogas de los programas para los países en curso	11
C. Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF de las recomendaciones y decisiones de las reuniones 45ª y 46ª de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida	12
D. Respuesta del UNICEF a la pandemia de COVID-19	13
a) Información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF: la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019	13
b) Sinopsis del reposicionamiento estratégico de la respuesta del UNICEF y camino a seguir	13
E. Informes de evaluación y respuestas de la administración	15
F. Presentación oral de información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	18
G. Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración	20
H. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021	21
I. Otros asuntos	23
J. Adopción de proyectos de decisión	23
K. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva	23
Anexo	
Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2021	26

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

1. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos ([E/ICEF/2021/1/Rev.2](#)).
2. Con arreglo al artículo 50.2 del Reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado credenciales 47 delegaciones observadoras, entre ellas 1 organización intergubernamental, 1 organización internacional, 9 organizaciones no gubernamentales y 8 Comités Nacionales pro UNICEF.

B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva del UNICEF

3. La Presidenta dio la bienvenida a todos los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva al primer período ordinario de sesiones de la Junta y tomó nota de los nuevos miembros de la Mesa. Dio las gracias a la Directora Ejecutiva del UNICEF y al personal de la organización.
4. La Presidenta dijo que, el año pasado por estas fechas, todo el mundo tenía grandes esperanzas para 2020. Sin embargo, en la actualidad, en lugar del progreso acelerado para los niños que se esperaba, el mundo se enfrentaba al impacto brutal de una pandemia mundial sin precedentes. La Presidenta dijo que los más vulnerables eran los que más habían sufrido.
5. La pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) había puesto de relieve y aumentado las desigualdades a nivel mundial, resaltando las diferencias en materia de educación, seguridad social, género y acceso digital.
6. A pesar de estos desafíos, el UNICEF había persistido. La Presidenta elogió la rápida y eficaz respuesta de la organización, tanto del liderazgo en la sede como de las oficinas sobre el terreno, y destacó la rápida adaptación a las nuevas realidades del personal del UNICEF sobre el terreno. También dijo que el UNICEF había apoyado el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) y había proporcionado equipos de protección personal en más de 100 países. La organización había apoyado a millones de niños con el aprendizaje a distancia y en el hogar y había llegado a miles de millones de personas con mensajes sobre la COVID-19 basados en la ciencia.
7. El UNICEF también había recurrido a alianzas innovadoras, como un acuerdo con el mayor fabricante de jabón de Burundi, para producir jabón de muy bajo costo para su uso en ese país.
8. La labor del UNICEF para hacer frente a la pandemia se sumó a su labor continua, como la lucha contra la malnutrición y el apoyo a la vacunación sistemática.
9. La Presidenta dijo que el UNICEF debía comprometerse a retomar el camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia, pues los niños del mundo no podían esperar al final de la pandemia para ver los progresos.
10. Con la aceleración en el desarrollo de las vacunas, el mundo se atrevía a imaginar el fin de la pandemia. La Presidenta apreciaba sumamente y agradecía los esfuerzos del UNICEF como parte del Mecanismo COVAX para permitir el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19.

11. La Presidenta señaló que, como el mayor comprador de vacunas del mundo, el UNICEF aportaba una valiosa experiencia en materia de adquisiciones, logística, flete y almacenamiento, y la Junta aguardaba con interés recibir a los representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un asociado clave en la iniciativa COVAX, cuando se examinara el tema del programa relativo a la COVID-19.
12. La pandemia había destacado la importancia de la calidad de los sistemas de salud, que sería uno de los temas de la presentación sobre los documentos de los programas para los países.
13. En el ámbito de la educación, la Presidenta hizo hincapié en la importancia de una educación a distancia de calidad y de soluciones destinadas a proporcionar a los niños oportunidades de aprendizaje digital para 2030, así como en la necesidad de la igualdad de oportunidades para el aprendizaje, en particular la inclusividad de los niños con discapacidad.
14. También era importante un mayor uso de las nuevas tecnologías, así como la ampliación de las innovaciones. Ello también permitiría a las comunidades locales y a los activistas contribuir más a su desarrollo y bienestar, y a un medio ambiente más limpio y seguro.
15. La Presidenta exhortó a los Estados Miembros a que ayudaran al UNICEF a conseguir los recursos flexibles y sostenibles que necesitaría para cumplir plenamente su mandato.
16. Los miembros de la Junta deberían sentirse alentados por la determinación del UNICEF de reconstruir para mejorar. La pandemia había impulsado al UNICEF a replantearse su funcionamiento y a aprovechar las disrupciones y los obstáculos como oportunidades de cambio y experimentación.
17. La Presidenta dijo que la Junta Ejecutiva haría todo lo posible para apoyar al UNICEF en la preparación del próximo Plan Estratégico.
18. La Directora Ejecutiva dijo que 2021, año en que se celebraba el septuagésimo quinto aniversario del UNICEF, constituiría una oportunidad única para poner de relieve la función que desempeñaba la organización al prestar servicio y apoyo a los niños y para seguir adaptando el UNICEF y preparándolo para el futuro.
19. Antes de la pandemia de COVID-19, el mundo ya no iba bien encaminado para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible; los niños se veían amenazados por el empeoramiento de las emergencias humanitarias, la violencia continua, la pobreza, la exclusión y la discriminación, el cambio climático, la negación de sus derechos a la salud y la educación y las desigualdades que limitaban su futuro. Durante la pandemia, los niños fueron quienes más sufrieron los confinamientos, con restricciones al transporte y la circulación, interrupciones en servicios vitales como la vacunación y la atención sanitaria básica, el aumento de la inseguridad alimentaria y el cierre de escuelas y patios de recreo.
20. Se esperaba que el número de niños que necesitaban el apoyo del UNICEF se multiplicara. Los países necesitarían niveles de ayuda sin precedentes para reconstruir los sistemas destrozados y apoyar a la población. La pandemia podría suponer la mayor interrupción del progreso mundial para los niños en la historia moderna, y causaría sufrimiento en todos los países. En medio de ese oscuro panorama, el UNICEF estuvo trabajando arduamente.
21. Durante el período de sesiones, la Junta Ejecutiva recibiría información actualizada sobre los progresos del UNICEF en la respuesta a las necesidades derivadas de la pandemia, incluido su papel de liderazgo en el Mecanismo COVAX y en la adquisición, el transporte y la entrega de vacunas. La Junta también debatiría

varios nuevos documentos de programas para los países, todos ellos alineados con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) y los compromisos contraídos por el UNICEF en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

22. La Junta también recibiría información actualizada sobre el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, que reflejaría las prioridades de la organización a corto plazo, entre ellas el aprendizaje a distancia para salvar futuros, la vacunación para salvar vidas, el agua para salvar comunidades y la salud mental para salvar familias. El Plan también incluiría prioridades a medio plazo como la atención primaria de la salud a nivel comunitario y el fácil acceso a un conjunto de servicios sanitarios. El UNICEF adaptaría sus programas de protección de la infancia, ampliaría su labor en materia de política social y protección, integraría compromisos de género en su programación, avanzaría en la programación sobre el clima, continuaría con su compromiso de permanecer y cumplir en las emergencias humanitarias, y proseguiría con la recaudación de fondos transaccional y el diálogo bidireccional en las redes sociales.

23. Los debates se centrarían también en el plan de trabajo de recaudación de fondos y alianzas con el sector privado y en los instrumentos de financiación innovadora que se están elaborando. El UNICEF contaba con que los Estados Miembros aumentarían los recursos ordinarios que aportan basándose en los compromisos adquiridos en el pacto de financiación, y seguiría correspondiendo a la generosidad de los donantes con transparencia y una sólida administración financiera. Por octavo año consecutivo, el UNICEF había recibido una opinión de auditoría sin reservas sobre sus estados financieros y seguiría haciendo un seguimiento de sus estimaciones financieras.

24. El UNICEF siguió ampliando las innovaciones audaces, mejorando su sistema de recursos humanos y aplicando mejoras y racionalizando la organización, y continuó en la senda que había emprendido para ser más diverso e inclusivo. En su septuagésimo quinto año, el UNICEF no dejaría de trabajar, y seguiría adaptándose y cambiando para atender las necesidades de los niños.

25. La Presidenta invitó a las delegaciones a que formularan declaraciones generales.

26. El contexto de la pandemia de COVID-19 y su impacto en los niños, junto con la necesidad de un acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19, fueron temas dominantes mencionados por casi todas las delegaciones o grupos de delegaciones en sus declaraciones generales. Una de ellas se refirió a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia como la larga cola de la COVID-19, aunque también señaló que, no obstante, la pandemia trajo consigo oportunidades para demostrar innovación y mejorar la cooperación a fin de lograr resultados para los niños.

27. Una delegación dijo que la pandemia de COVID-19 no solo había minado las iniciativas para proteger a los niños, sino que había empeorado aún más las condiciones de vida de los niños en todo el mundo. En opinión de otra delegación, la pandemia había echado por tierra decenios de avances en materia de salud, educación y otras esferas relacionadas con la infancia en todo el mundo. Otra señaló que la pandemia había vuelto a los niños, especialmente a las niñas, más vulnerables a los delitos de explotación, como la violencia doméstica y la trata, y pidió al UNICEF que se centrara en estas cuestiones en el nuevo Plan Estratégico. Una delegación dijo que el concepto de seguridad humana era útil en el entorno actual y debería guiar los esfuerzos para reconstruir para mejorar en la era posterior a la COVID-19.

28. Dos delegaciones afirmaron que la pandemia de COVID-19 estaba empujando a más niños a la pobreza extrema o multidimensional, y una de ellas dijo que los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo debían, por tanto, alzar la voz y

defenderlos. Otras cinco delegaciones y un grupo de delegaciones señalaron las dificultades y la vulnerabilidad a que se enfrentaban los niños que vivían en la pobreza o en hogares pobres y la necesidad de reducir la pobreza multidimensional.

29. Una delegación esperaba que, en la lucha contra la pandemia, el UNICEF reforzara su coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para ayudar a los países y regiones a aliviar el impacto negativo de la pandemia en los niños, las mujeres y otros grupos vulnerables. Otra delegación señaló que los incansables esfuerzos y el compromiso de la Directora Ejecutiva y del personal del UNICEF habían demostrado ser la piedra angular de la asistencia a los niños en todo el mundo.

30. Una delegación dijo que era necesario crear un entorno propicio para la seguridad sanitaria en sectores más amplios, como el agua y el saneamiento, la alimentación y la nutrición, la educación, el género y otros sectores, a fin de hacer frente a la crisis yendo más allá de la respuesta inmediata. Una delegación dijo que el momento exigía la aceleración de los esfuerzos para abordar el profundo desafío al que se enfrentaban todos los Estados Miembros y garantizar la promoción y protección de los derechos de los niños.

31. El papel de liderazgo del UNICEF en el Mecanismo COVAX y en la distribución de vacunas fue encomiado por 14 delegaciones y 1 grupo de delegaciones. Una delegación consideraba que la participación del UNICEF en el Mecanismo COVAX era un avance bienvenido frente al nacionalismo en relación con las vacunas e instó al UNICEF a que apoyara la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y la flexibilidad en los derechos de propiedad intelectual a fin de asegurarse de que las vacunas llegaran a las personas más vulnerables. Otras delegaciones también señalaron la importancia del papel del UNICEF en el acceso justo a las vacunas.

32. Una delegación preguntó cómo participaría el UNICEF en la iniciativa COVAX y qué se haría para asegurarse de que los países de ingresos medianos también pudieran tener acceso a la vacuna, y un grupo de delegaciones dijo que la entrega de vacunas a los países de ingresos bajos y medianos no solo era un imperativo moral, sino también interés propio ilustrado. Una delegación preguntó cómo tenía previsto el UNICEF contribuir a superar los problemas de equidad de las vacunas, especialmente en los países afectados por conflictos.

33. Otra delegación dijo que esperaba que el UNICEF pudiera beneficiarse de todas las contribuciones realizadas al Mecanismo COVAX. Los representantes de Amnistía Internacional y de Human Rights Watch pidieron equidad en el acceso y la distribución de la vacuna contra la COVID-19, y la primera expresó su preocupación por que el Mecanismo COVAX estuviera funcionando con sujeción a los pedidos de vacunas que los países ricos ya se habían asegurado.

34. Ocho delegaciones hablaron del cierre de escuelas y de la crisis de aprendizaje o pidieron la reapertura de estas en condiciones de seguridad. Una delegación se mostró preocupada porque muchos niños se estaban quedando atrás en su educación, y muchos corrían el riesgo de abandonar los estudios, especialmente las niñas y los adolescentes. Otra instó al UNICEF y a los Estados Miembros a que hicieran de la educación una prioridad en el nuevo Plan Estratégico y a que ayudaran a los países a construir sistemas educativos resistentes y a superar la brecha digital.

35. Varias delegaciones mencionaron la necesidad de cerrar la brecha digital y eliminar la exclusión digital, pidieron que se prestara más atención a la protección de la infancia en el espacio digital, incluido el ámbito de la educación, y señalaron que la pandemia había exacerbado las consecuencias negativas de la globalización y la digitalización. Una delegación dijo que iniciativas de asociación como Generación Sin Límites y Giga, un esfuerzo del UNICEF para conectar las escuelas a Internet y los niños a la información, eran cruciales para aumentar la inversión en el aprendizaje

digital, fomentar habilidades y empoderar a los jóvenes, especialmente en el contexto de la transición digital y en los esfuerzos por no dejar a nadie atrás. Una delegación solicitó más información sobre cómo tenía previsto el UNICEF ampliar su labor sobre la reapertura de las escuelas en condiciones de seguridad.

36. Varias delegaciones afirmaron que una de las consecuencias de la pandemia era la enorme escalada de la violencia contra los niños (especialmente las niñas) y de la violencia doméstica, que los niños se veían obligados a presenciar mientras estaban confinados en su hogar. Una delegación pidió campañas contra la violencia doméstica.

37. Señalando el alarmante impacto psicológico de la pandemia, una delegación mencionó el cierre de las escuelas, la adaptación a las tecnologías de aprendizaje virtual, la falta de acceso a la atención sanitaria básica y a las actividades al aire libre y la violencia doméstica y la explotación sexual. Dos delegaciones celebraron el apoyo del UNICEF a que se pusieran servicios de salud mental o apoyo psicosocial a disposición de todos los niños durante este período de alteración sin precedentes de su vida, y otra señaló que ello era especialmente importante en situaciones humanitarias y en el caso de los niños con discapacidad.

38. Una delegación consideraba que, habida cuenta del contexto de la pandemia y lo que debía lograrse en los próximos cuatro años, el próximo Plan Estratégico sería el más ambicioso que había emprendido el UNICEF. Una delegación esperaba que el UNICEF alineara el Plan Estratégico con su mandato y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y otra preguntó cómo estaba aplicando el UNICEF los mandatos de la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política aprobada el año anterior.

39. Una delegación celebró recibir más información sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas hasta el momento en lo que respecta a las cuatro prioridades del UNICEF durante la pandemia, en particular en la aplicación de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la conexión entre los esfuerzos humanitarios y de desarrollo. La delegación preguntó cómo informarían esas lecciones el próximo Plan Estratégico y la programación con miras a reconstruir para mejorar.

40. Una delegación dijo que el UNICEF debía innovar y adaptarse a los nuevos retos y reforzar las alianzas para la aplicación a nivel nacional, regional y mundial. Otra delegación dijo que el nuevo Plan debía basarse en las ventajas comparativas de la organización, mientras que dos consideraban que debía basarse en los principios de titularidad nacional.

41. Una delegación pidió que las iniciativas para hacer frente al cambio climático se integraran en el nuevo Plan Estratégico, mientras que un grupo de delegaciones dijo que la concienciación y la acción sobre el clima debían integrarse en la programación del UNICEF, incluidas sus iniciativas educativas.

42. Dos delegaciones y un grupo de delegaciones pidieron una financiación más flexible para el UNICEF, especialmente en el contexto de la recuperación de la pandemia.

43. Dos delegaciones se refirieron al poder positivo y transformador de la labor de desarrollo en la primera infancia, y una pidió que el nuevo Plan Estratégico se centrara en el diseño de sistemas educativos modernos y eficientes.

44. Cinco delegaciones y dos grupos de delegaciones señalaron el septuagésimo quinto aniversario del UNICEF, y un grupo de delegaciones dijo que este le brindaba la oportunidad de evaluar sus políticas y programas para niños y adolescentes. Una delegación dijo que el futuro del UNICEF pasaba por preservar la confianza que los

Estados Miembros habían depositado en él y por seguir estando a la altura de esa confianza, como siempre había hecho.

C. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

45. La Junta Ejecutiva eligió como Presidenta a la Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas, Audra Plepytė, y como Vicepresidentes al Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, Omar Hilale; el Representante Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas, Craig J. Hawke; el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Rodrigo A. Carazo; y a la Representante Permanente Adjunta de la República de Corea ante las Naciones Unidas, Hyunjoo Oh.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Hoja de ruta actualizada para la elaboración del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, incluidas las consultas y reuniones informativas

46. Este tema fue introducido por el Director Ejecutivo Adjunto de Programas y presentado por la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento.

47. Un grupo de delegaciones señaló las repercusiones de la COVID-19 en los niños y en la forma en que el UNICEF respondería a sus necesidades en los próximos años. Una delegación encomió al UNICEF por trabajar en la preparación de un Plan que tuviera en cuenta los efectos de la pandemia, integrara la reforma de las Naciones Unidas y garantizara la armonización con otros organismos de las Naciones Unidas. La delegación quería ver cómo abordaría conceptualmente el UNICEF la acción humanitaria en la labor de desarrollo. Otra delegación y un grupo de delegaciones acogieron con satisfacción las medidas para vincular mejor esta labor, y señaló la importancia de salvaguardar la acción humanitaria basada en principios. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que el nuevo Plan Estratégico reforzaría el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

48. El grupo de delegaciones celebró la ambición del Plan en materia de género y expresó su deseo de que este se centrara en las barreras estructurales, las prácticas nocivas y las acciones transformadoras. Una delegación pidió enfoques estratégicos para abordar la igualdad y la cobertura. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que el Plan reforzaría el uso de las ciencias sociales y del comportamiento como parte de su enfoque para abordar las barreras estructurales vinculadas a la desigualdad de género.

49. El grupo de delegaciones dijo que la pandemia había puesto de manifiesto la necesidad urgente de una financiación flexible y previsible para adaptarse y responder rápidamente.

50. El grupo y otra delegación celebraron el mayor hincapié que se hacía en los logros a nivel de resultados, y el grupo pidió que los efectos tuvieran una clara orientación temática, lo cual incentivaría la asignación de fondos con mayor flexibilidad. La delegación hizo hincapié en la necesidad de una línea clara de rendición de cuentas entre la acción de las oficinas nacionales y los resultados agregados, así como en la necesidad de generar pruebas orientadas a los resultados. Aunque reconoció que era necesario ser flexible en cuanto a los logros a nivel de productos, el grupo de delegaciones esperaba que el marco de resultados del Plan

siguiera reflejando la contribución singular del UNICEF a los resultados en los países. El grupo y otra delegación también pidieron que se mejorara la presentación de informes de ejecución.

51. Una delegación esperaba un Plan que reflejara la importancia del mandato normativo del UNICEF y alentaba a seguir trabajando en los enfoques multisectoriales, especialmente el enfoque basado en los derechos humanos, el principio de no dejar a nadie atrás y los enfoques que tuvieran en cuenta los conflictos. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento dijo que el UNICEF se tomaba muy en serio estos principios. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que el próximo Plan tendría este enfoque multisectorial y reflejaría las lecciones aprendidas durante la pandemia.

52. La delegación preguntó cómo iba a alinear el UNICEF estos enfoques con los planes de otros organismos y cómo los aplicaría en los países. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas respondió que el UNICEF estaba trabajando con otros organismos en lo que cada uno aportaría, con el objetivo de garantizar la complementariedad y la rendición de cuentas. Varias delegaciones valoraron positivamente las consultas conjuntas del Plan Estratégico celebradas con otros fondos y programas con sede en Nueva York.

53. Una delegación deseaba que el UNICEF colocara la sostenibilidad en el centro de su labor, aplicando una óptica climática y medioambiental a su programación. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas respondió que en el nuevo Plan se reforzaría la atención a la sostenibilidad, junto con la resiliencia y el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF había hecho progresos en materia de ecoeficiencia, también a nivel interinstitucional. El UNICEF tenía cientos de “equipos verdes” en todo el mundo. El próximo Plan Estratégico alinearía los objetivos de reducción de emisiones del UNICEF con los de las Naciones Unidas.

B. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

54. La Junta examinó los documentos de los programas para Azerbaiyán, China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Georgia, Macedonia del Norte, Panamá, Somalia, Túnez, el Uruguay y Uzbekistán. Tras una introducción del Director Ejecutivo Adjunto de Programas, el Director de la Sección de Salud de la División de Programas hizo una presentación, seguida de la proyección de un breve vídeo sobre los 11 países y de las observaciones de cuatro ponentes invitados.

55. En un mensaje pregrabado, el Ministro de Sanidad de Macedonia del Norte reiteró el compromiso de su Gobierno con proporcionar una atención sanitaria de calidad, preservando al mismo tiempo los logros, fomentando la resiliencia y prestando atención a la salud mental y a los niños con discapacidad. El Ministro subrayó el papel del UNICEF en el apoyo a esos esfuerzos.

56. En un vídeo pregrabado, la Ministra de Planificación y Desarrollo de Côte d'Ivoire destacó los avances y las dificultades del país en materia de indicadores sanitarios. Observó la importancia de los enfoques multisectoriales, las innovaciones y las estrategias complementarias para el cambio de comportamiento, así como las estrategias de actuación que incluían la participación de los adolescentes, especialmente de las chicas jóvenes.

57. Una joven líder de las Muchachas Scouts de Túnez habló de los amplios esfuerzos de su organización para llegar a las comunidades y ayudarlas a afrontar los retos que planteaba la pandemia de COVID-19, entre otras cosas, mediante campañas de comunicación sobre el lavado de manos y la toma de conciencia, y promoviendo la participación activa de los jóvenes.

58. En sus observaciones pregrabadas, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Humanitario Residente para Somalia subrayó la alineación del documento del programa para el país con el Marco de Cooperación y el Plan Nacional de Desarrollo. El documento del programa para el país facilitaría la programación adaptativa y reforzaría la programación conjunta con los organismos de las Naciones Unidas para crear resiliencia y velar por la sostenibilidad.

59. Después de que intervinieran los ponentes, se dio la palabra a los Estados Miembros para que formularan sus observaciones. La delegación de China subrayó la necesidad de contar con sistemas de salud pública más fuertes y resistentes, expresó su agradecimiento por la larga cooperación con el UNICEF, y afirmó que el documento del programa para el país incorporaba las aportaciones de los interesados, estaba plenamente alineado con el Marco de Cooperación, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las prioridades nacionales y el mandato del UNICEF.

60. La delegación de Túnez expresó su agradecimiento por la participación de las Muchachas Scouts. El nuevo programa para el país dará prioridad al desarrollo socioeconómico inclusivo, la educación, la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, el medio ambiente, y el acceso a la justicia, y seguirá centrándose en la equidad, la inclusión, el género y la participación de los adolescentes.

61. La delegación de Georgia destacó los logros alcanzados con el apoyo del UNICEF, como el fortalecimiento de los mecanismos de derechos humanos, la reducción de la mortalidad materna e infantil y el fortalecimiento de los sistemas de protección social, atención sanitaria y educación.

62. La delegación de Somalia agradeció al UNICEF su continuo apoyo a la infraestructura sanitaria y expresó su aprecio por el hincapié que se hacía en el documento del programa para el país en la mortalidad infantil y la salud materna.

63. La delegación de Uzbekistán agradeció la colaboración del UNICEF para ayudar a repatriar a las mujeres y los niños de las zonas de conflicto, proteger los derechos de la infancia, llevar a cabo la reforma del cuidado infantil y fortalecer el sistema educativo.

64. La delegación del Uruguay destacó la importancia de la educación, e hizo hincapié en su continuidad, entre otros por medio de plataformas tecnológicas, la reapertura de las escuelas en condiciones de seguridad, y la continuación del trabajo con el UNICEF en el marco del nuevo documento del programa para el país.

65. La representante de Panamá acogió con beneplácito el documento del programa para el país e informó sobre importantes retos y brechas de desigualdad a pesar de que Panamá era un país de ingreso alto. Destacó la mejora en la recopilación y desglose de datos en el país y el fomento de la resiliencia, así como el compromiso del Gobierno de trabajar con el UNICEF y sus asociados para responder a las necesidades de la infancia.

66. La representante de Eswatini habló de la disminución de la ayuda exterior para el desarrollo debido a su clasificación como país de ingreso mediano bajo, algo que no reflejaba la situación sobre el terreno. Agradeció la ayuda del UNICEF en la aplicación de los esfuerzos de movilización de recursos y la prestación de apoyo técnico y financiero dentro del plan de respuesta del sistema de las Naciones Unidas.

67. La delegación de Azerbaiyán dijo que el UNICEF había sido un asociado fundamental en los ámbitos de la atención sanitaria, la educación, los servicios sociales y la protección de la infancia, incluidos los niños afectados por la guerra y los niños con discapacidad, y añadió que su país rechazaba el intento de una delegación de politizar la reunión.

68. La delegación de Macedonia del Norte valoró la larga cooperación con el UNICEF y subrayó las prioridades del Gobierno de proteger a los niños que no tenían cuidado parental, mejorar la calidad de la educación, erradicar la pobreza infantil y prevenir la violencia contra los niños.

69. La delegación de Côte d'Ivoire encomió la cooperación con el UNICEF y las Naciones Unidas y reiteró el compromiso de su Gobierno de trabajar con el UNICEF y los asociados para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de la Unión Africana.

70. Una delegación hizo hincapié en que los documentos de los programas para los países eran instrumentos específicos de un organismo para un país concreto, que debían definir claramente el apoyo de la organización para abordar de manera específica e imparcial las necesidades de desarrollo interno más apremiantes del país donde se ejecutaban programas. Si bien la cooperación regional e internacional en los documentos de los programas para los países podría contribuir a la creación de capacidad en apoyo de los objetivos de desarrollo a nivel de los países, las referencias a la cooperación regional e internacional dentro de esos documentos no deberían implicar respaldo o apoyo y estas no deberían ser, en sí mismas, objetivos de los documentos. La delegación añadió que los documentos de los programas para los países no eran el instrumento adecuado para promover los objetivos programáticos y de recaudación de fondos de los organismos a nivel mundial, ni para promover las plataformas de política exterior y los objetivos de desarrollo globales de los países en que se ejecutaban programas.

71. Una delegación expresó su agradecimiento por la cooperación con el UNICEF y por los esfuerzos para aliviar los efectos de la COVID-19, destacó la importancia de que los programas se ajustaran a las necesidades y prioridades nacionales y señaló su preocupación por lo que consideraba referencias de índole política en un documento de programa para un país.

72. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/1 sin objeciones (véase el anexo).

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

73. La Presidenta afirmó que, de conformidad con su decisión 2009/11, se había comunicado a la Junta Ejecutiva la prórroga de cuatro meses de los programas para Armenia y Malasia, tras una prórroga de dos meses; y las primeras prórrogas por un año de los programas para Croacia, Mongolia, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea y la República Unida de Tanzania.

74. Se solicitó a la Junta Ejecutiva que aprobara la prórroga de cuatro meses del programa para la República Árabe Siria, tras dos prórrogas consecutivas de un año, una prórroga de nueve meses, una prórroga de tres meses y una prórroga de dos meses; y la prórroga por un año del programa para Tayikistán, tras una prórroga por un año.

75. El Consejo Ejecutivo adoptó la decisión 2021/2 (véase el anexo).

C. Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF de las recomendaciones y decisiones de las reuniones 45^a y 46^a de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

76. La Directora Adjunta de la Sección de VIH/Sida de la División de Programas presentó el informe oral.

77. Un grupo de delegaciones señaló su profunda preocupación porque el mundo no había alcanzado las metas mundiales para 2020, los avances para acabar con el sida en los niños estaban estancados desde 2015 y la pandemia de COVID-19 había empeorado la situación. El grupo afirmó que los principales obstáculos eran un nivel preocupante de lagunas en los servicios, incluida la cobertura desigual de la prevención y el tratamiento, y el hecho de que los sistemas no llegaban a todas las mujeres embarazadas que tenían el VIH y de que muchas mujeres tenían dificultades para seguir el tratamiento antirretrovírico. El grupo también mencionó las barreras sociales y estructurales que minaban gravemente los progresos.

78. El grupo expresó su apoyo a los planes del UNICEF de abordar estas cuestiones centrándose en la integración como un pilar clave del plan estratégico sobre el VIH, asegurándose de que todas las mujeres y las adolescentes tuvieran acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y de que todos los jóvenes recibieran una educación sexual integral, velando por una mayor voluntad política y por la inversión de recursos financieros suficientes en los sistemas de salud y su adecuada asignación, asegurando la coherencia entre el Plan Estratégico del UNICEF y la Estrategia Mundial contra el Sida en lo que respectaba a la programación relativa al VIH, y proporcionando recursos suficientes al Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

79. Una delegación instó a que se aceleraran los esfuerzos para evitar la inversión de los logros y compensar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la programación relacionada con el VIH/sida. La delegación lamentó que no se hubiera cumplido ninguno de los objetivos de la vía acelerada para los niños y los adolescentes para 2018 y 2020 y expresó su preocupación por la fatiga de los donantes y la disminución de la voluntad política. La delegación preguntó qué medidas concretas estaba adoptando el UNICEF para evitar que se siguieran erosionando los avances en la lucha contra el VIH/sida en medio de la pandemia.

80. Una delegación dijo que se sentía alentada por la inclusión del UNICEF en la próxima estrategia de ONUSIDA y por la labor continua de la organización sobre los sistemas comunitarios para mejorar las respuestas relativas al VIH y los niños. La delegación valoró positivamente la programación diferenciada de la organización, centrada en la eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH mediante propuestas de fondos globales y la mejora de la calidad y la eficiencia de los programas, y elogió la labor del UNICEF encaminada a reducir la estigmatización y su repercusión en los adolescentes. La delegación se mostró muy de acuerdo con el enfoque esbozado en el documento de antecedentes: mayor hincapié en la respuesta al VIH/sida entre los niños y los adolescentes, en particular las chicas adolescentes.

81. Una delegación pidió que la secretaria evitara utilizar el término “salud y derechos sexuales y reproductivos”, que se había incluido en el informe, señalando que esos términos no se habían incluido en el anterior Plan Estratégico del UNICEF y no estaban convenidos internacionalmente.

82. El representante de ONUSIDA agradeció al UNICEF sus contribuciones como miembro fundamental del programa conjunto y acogió con satisfacción los principios revisados de copatrocinio. Afirmó que la nueva estrategia de ONUSIDA se centraría en las madres, los recién nacidos y los adolescentes. Además, celebró el sólido compromiso del UNICEF en la aplicación de la estrategia, que esperaba que en el futuro fomentara la alineación de las estrategias de la organización y las de otros copatrocinadores.

D. Respuesta del UNICEF a la pandemia de COVID-19

- a) Información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF: la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019**
- b) Sinopsis del reposicionamiento estratégico de la respuesta del UNICEF y camino a seguir**

83. La Directora Ejecutiva formuló unas observaciones introductorias y dio la bienvenida a los dos oradores invitados de la OMS: el Director General y el Director Ejecutivo del Programa de Emergencias Sanitarias. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia y el Director de la División de Programas del UNICEF presentaron conjuntamente la información actualizada.

84. El Director reafirmó la larga relación especial que unía a la OMS y el UNICEF y agradeció a la Directora Ejecutiva del UNICEF su liderazgo. Hizo hincapié en que la alianza entre ambas organizaciones podía reforzarse aún más a fin de ayudar en la recuperación y la reconstrucción de los países asegurando un acceso equitativo a las vacunas, los diagnósticos y los tratamientos, ayudando a los países a mantener los servicios sanitarios esenciales, incluida la vacunación sistemática de los niños, e invirtiendo en la atención primaria de salud.

85. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por su respuesta a la COVID-19, aludiendo a su rapidez, resiliencia, compromiso y enfoque de alianzas. Varias hicieron hincapié en la necesidad de convertir las vacunas en un bien público mundial. Un grupo de delegaciones alentó al UNICEF a dar prioridad a su labor en materia de inclusión en sus operaciones y alianzas; a su labor en materia de resiliencia, reuniendo sistemáticamente sus conocimientos humanitarios, de desarrollo y de género para mejorar el uso de los servicios de protección social y la educación; y a la sostenibilidad, asegurándose de que la respuesta a la COVID-19 fuera sostenible e inocua para el clima y no agravara los problemas medioambientales. El Director de la División de Programas reiteró que el UNICEF había permanecido al pie del cañón y había prestado servicios en múltiples contextos a lo largo de la pandemia a fin de hacer un seguimiento de los servicios de apoyo a la infancia y de proponer soluciones. Hizo hincapié en la importancia de la resiliencia y de los sistemas de protección social capaces de responder a las conmociones, así como en los vínculos con la acción climática en los esfuerzos de respuesta a la COVID-19 y de recuperación posterior, como los servicios de agua, saneamiento e higiene resistentes al clima y la inclusión de la energía sostenible en los programas de agua, saneamiento e higiene, salud, nutrición y educación.

86. Otro grupo de delegaciones alentó al UNICEF a dar prioridad a la recopilación y el uso de datos desglosados por sexo, edad, discapacidad y ubicación en todas las iniciativas de respuesta. Destacó la importancia de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y de integrar programación transformadora de género y una perspectiva basada en los derechos en la acción humanitaria del UNICEF. Tras encomiar las contribuciones del UNICEF a la agenda de localización, el grupo destacó que la organización debía ir más allá a fin de promover y fortalecer la experiencia y la

capacidad de respuesta local y nacional. El grupo destacó la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, el fortalecimiento del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, y la importancia de una financiación innovadora y de ampliar la base de donantes. Una delegación subrayó la importancia de las alianzas en la respuesta a la pandemia, y destacó ejemplos del trabajo del UNICEF con las autoridades locales, las instituciones y los líderes comunitarios.

87. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia del UNICEF destacó la importancia de la labor de preparación, asegurando que era clave obtener los recursos necesarios para preparar mejor la respuesta de emergencia, y que el UNICEF debía seguir centrándose en la cuestión dentro de un diálogo con los Estados Miembros. El UNICEF estaba logrando progresos, después de haber encontrado dificultades para consolidar los datos gubernamentales, que no estaban desglosados. Trabajar con las organizaciones asociadas de primera línea y los gobiernos locales había sido imprescindible para la respuesta de salud pública. Junto con la OMS y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el UNICEF había realizado una labor de comunicación de riesgos y de movilización de la población, que esperaba que se hiciera más permanente a fin de cumplir con la responsabilidad de la organización de rendir cuentas ante las poblaciones afectadas.

88. Una delegación pidió al Director Ejecutivo del Programa de Emergencias de la OMS que explicara los avances en la organización del Acceso Mancomunado a Tecnología contra la COVID-19. El Director Ejecutivo respondió que se estaba trabajando en una estrategia de colaboración con el sector privado y en una consulta a la sociedad civil sobre la cuestión.

89. Una delegación dijo que agradecería información sobre el compromiso del UNICEF de abordar las necesidades de protección relacionadas con la pandemia, así como las medidas de mitigación del brote, especialmente con respecto a los niños y las familias más vulnerables. La delegación alentó al UNICEF a que incluyera las cuestiones relacionadas con la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la violencia de género en su evaluación y la comunicación de la respuesta a la COVID-19. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia del UNICEF informó de que el UNICEF estaba tratando de asignar más recursos a la respuesta a la violencia de género en el contexto de la COVID-19. La financiación flexible, que representaba solo entre el 5 % y el 6 % de los fondos recibidos para la respuesta a la pandemia, permitió al UNICEF ser equitativo y apoyar la labor relacionada con la violencia de género, protección de la infancia y los programas de agua, saneamiento e higiene, ámbitos que tendían a ser descuidados en las respuestas de salud pública. El Director de la División de Programas dio ejemplos de cómo el UNICEF había acelerado las iniciativas para abordar las dificultades que enfrentaban las niñas y las mujeres desde el comienzo de la pandemia, en particular alianzas nuevas y más estrechas encaminadas a ampliar las soluciones digitales, y sistemas para llevar a cabo análisis y exámenes de género periódicos a nivel de los países.

90. Una delegación pidió medidas especiales para varios países en conflicto en Oriente Medio, debido a las limitaciones financieras causadas por la pandemia. Otra delegación se refirió a la grave situación económica y social de su país, y a la obstrucción de la transferencia de la ayuda necesaria para mitigar la pandemia como consecuencia del conflicto, así como a que se seguían imponiendo medidas coercitivas unilaterales.

91. Dos delegaciones destacaron la importancia de facilitar el acceso a la vacuna contra la COVID-19 a las poblaciones más vulnerables y preguntaron por los progresos realizados para llegar a esos grupos. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia del UNICEF reafirmó que toda la asistencia humanitaria que prestaba la organización era imparcial y se basaba en una evaluación independiente de las

necesidades, y que el UNICEF estaba firmemente comprometido a llegar a las poblaciones más vulnerables.

92. Otra delegación pidió que se aclarara cómo había considerado el UNICEF la afirmación del informe de que la respuesta de emergencia debería considerarse dentro del marco de estrategias más amplias a nivel de los países encaminadas a crear resiliencia y a fortalecer los vínculos entre la programación y la financiación humanitaria, para la paz y el desarrollo. La delegación también preguntó cómo evaluaba el UNICEF la integración de la discapacidad en su respuesta a la COVID-19 y cómo se asignaban los recursos a ese fin. Se animó al UNICEF a que prestara especial atención a las mujeres y las niñas con discapacidad en situaciones de crisis. La delegación destacó la importancia del apoyo del UNICEF a las redes de seguridad social existentes, al tiempo que proporcionaba asistencia directa a las poblaciones necesitadas. El Director de la División de Programas se mostró de acuerdo con la importancia de integrar los resultados en materia de discapacidad en todos los programas del UNICEF, y señaló que ello se había demostrado en el apoyo del UNICEF a la reapertura de escuelas y a los servicios de protección de la infancia.

93. Una delegación instó al UNICEF a que mantuviera su asistencia humanitaria bajo el liderazgo de los Gobiernos nacionales y a que intensificara su cooperación con los Gobiernos y otras entidades competentes de las Naciones Unidas. La delegación afirmó que era necesario encontrar el equilibrio adecuado entre los esfuerzos para responder a los efectos relacionados con la COVID-19 y el mantenimiento de los servicios esenciales de atención de la salud para los niños no relacionados con la COVID-19. La delegación dijo que otra prioridad en los programas de asistencia humanitaria del UNICEF debía ser la educación, especialmente el aprendizaje con escasa tecnología, y que a la organización le cabía un papel en la lucha contra los efectos de la pobreza y en la eliminación de las causas fundamentales de los conflictos y los desplazamientos forzados. El Director de la División de Programas informó de que el UNICEF gastaba alrededor del 70 % de sus recursos en entornos frágiles y afectados por conflictos, y más del 50 % en acción humanitaria. En su próximo Plan Estratégico, con el horizonte puesto en 2030, el UNICEF se proponía reforzar su programación en materia de acción humanitaria, desarrollo y paz destinada a reducir la vulnerabilidad, mejorar los sistemas y la capacidad de respuesta nacional y local y hacer frente a los factores que creaban fragilidad.

94. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales del UNICEF destacó los excelentes resultados de la recaudación de fondos logrados por los Comités en 2020 para la respuesta a la COVID-19. La Presidenta se refirió a la evolución del papel de los Comités en favor de los niños, que había contribuido a destacar la labor del UNICEF en los países de los Comités Nacionales y a conseguir fondos adicionales para la infancia.

E. Informes de evaluación y respuestas de la administración

Evaluación de la labor del UNICEF en favor de los niños de los entornos urbanos y respuesta de la administración

95. El Jefe de la Oficina de Evaluación presentó el informe de evaluación, que iba acompañado de un resumen ([E/ICEF/2021/3](#)). La Directora Adjunta de la División de Programas presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/4](#)).

96. Un grupo de delegaciones encomió la positiva y ambiciosa respuesta de la administración a la evaluación. Esas delegaciones pidieron que se prestara atención a los niños marginados y vulnerables y que se utilizaran sistemáticamente enfoques

multisectoriales basados en los derechos humanos y enfoques transformativos en materia de género, que se colaborara con otros asociados y que se evitara la duplicación de funciones. La Directora Adjunta de la División de Programas reconoció la necesidad de seguir reforzando el enfoque para la programación basado en los derechos humanos y de utilizar plenamente formas de programación basadas en el género, que respondieran a las cuestiones de género y fueran transformadoras de las relaciones en este sentido. El grupo de delegaciones también hizo hincapié en la importancia de la participación significativa de los niños y los jóvenes en la planificación urbana y la toma de decisiones.

97. El grupo de delegaciones tomó nota de la conclusión de la evaluación de que faltaban estrategias sectoriales para la programación en entornos urbanos, excepto en el caso del agua, el saneamiento y la higiene y de la vacunación. La Directora Adjunta de la División de Programas dijo que el UNICEF estaba estudiando la posibilidad de desarrollar estrategias específicas para las zonas urbanas para otros sectores y señaló que la fragilidad urbana era una prioridad, como también lo eran la necesidad de vincular la programación humanitaria y de desarrollo durante una crisis humanitaria. Ante la preocupación del grupo por la duplicación de funciones, dijo que, dado que los programas del UNICEF para los países se preparaban con los Gobiernos nacionales y, por tanto, se ajustaban a los marcos de cooperación nacionales, se evitaría la duplicación. Además, dijo que el UNICEF tenía una carta de encargo firmada con ONU-Hábitat, y que seguiría aprovechando la experiencia de ese organismo en materia de programación urbana, especialmente en ámbitos como el urbanismo y los espacios públicos y los datos sobre las zonas urbanas.

98. El grupo de delegaciones apreció que el UNICEF tuviera más en cuenta los contextos urbanos en las esferas de resultados y los objetivos pertinentes en el Plan Estratégico para 2022-2025 y que la organización estuviera trabajando para fortalecer su capacidad institucional en esta esfera. El grupo también pidió a la dirección del UNICEF que hiciera un seguimiento de la evaluación e informara a la Junta al respecto en 2023. La Directora Adjunta de la División de Programas dijo que el UNICEF reconocía la necesidad de reforzar la capacidad del personal y agradecería la oportunidad de seguir informando sobre los progresos realizados en 2023.

99. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales dijo que los Comités Nacionales estaban orgullosos de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia, que había ayudado a localidades de 25 países a convertirse en faros de los derechos del niño. La Iniciativa estaba tan arraigada en los Comités Nacionales que había servido de plataforma para actuaciones clave durante la pandemia de COVID-19. El Jefe de la Oficina de Evaluación agradeció el papel del Comité Nacional de España pro UNICEF en la evaluación como estudio de caso, aunque señaló que los Comités Nacionales no habían sido objeto de la evaluación, y que las recomendaciones se dirigían a la División de Programas del UNICEF.

100. La Presidenta del Grupo Permanente dijo que el estudio de caso sobre la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia en España servía para poner de relieve las buenas prácticas en un país de ingreso alto. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas señaló el importante papel que desempeñaban los Comités Nacionales en la defensa de los derechos del niño en los países de ingreso alto y dijo que la rama de programación del UNICEF colaboraría estrechamente con los Comités Nacionales.

Evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y respuesta de la administración

101. El Jefe de la Oficina de Evaluación presentó el informe de evaluación, que iba acompañado de un resumen ([E/ICEF/2021/5](#)), tras lo cual la Directora de la División

de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/6](#)).

102. Un grupo de delegaciones apreció el empeño del UNICEF de involucrar a los niños y a los jóvenes en la elaboración del nuevo Plan Estratégico, pero señaló que esa participación debía continuar a lo largo del ciclo de vida de la programación. Una delegación se hizo eco de la recomendación de la evaluación de que el UNICEF apoyara más el papel de los niños y los jóvenes como defensores, asociados y agentes de cambio. Un representante de la Unión Europea se mostró de acuerdo con la necesidad de incluir mejor las voces de los niños en la planificación y la ejecución. El Jefe de la Oficina de Evaluación agradeció el hincapié de las delegaciones en la participación significativa de los niños.

103. El grupo de delegaciones celebró la importancia dada a los logros a nivel de resultados, pero se preguntó cómo afectaría al diseño del nuevo Plan Estratégico la reducción del número de resultados y la adición de flexibilidad a las decisiones de programación. El representante de la Unión Europea también apoyó una estrategia a más largo plazo y centrada en los resultados, y señaló que fortalecer la presentación de informes y una mayor concentración en los resultados ayudarían a obtener financiación suficiente para el Plan. El Jefe de la Oficina de Evaluación dijo que el paso a este nuevo enfoque no disminuiría la responsabilidad de informar sobre los resultados y que había buena capacidad sobre el terreno para informar sobre los productos. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que el UNICEF estaba centrado en hacer del próximo Plan Estratégico un marco de alto nivel para obtener resultados claros en relación con la infancia aplicables a diferentes tipos de entornos, y que las decisiones sobre cómo lograrlos se tomarían en los países.

104. El grupo de delegaciones apreció el compromiso con los enfoques multisectoriales y con la alineación del próximo Plan Estratégico con la Política de Género y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento tomó nota de las observaciones y las orientaciones de las delegaciones sobre la igualdad de género y la programación transformadora de las relaciones de género. Una delegación también hizo hincapié en la necesidad de integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la programación y de informar sobre los resultados de alto nivel en materia de género, algo que también señaló el grupo de delegaciones. El Director de la División de Programas señaló que el nuevo Plan Estratégico reflejaría el género como estrategia de cambio, además de resultados específicos de género.

105. El grupo de delegaciones y otra delegación destacaron la importancia de reducir la compartimentalización utilizando el enfoque multisectorial y fomentando la flexibilidad del personal para trabajar en contextos tanto humanitarios como de desarrollo. El representante de la Unión Europea acogió con beneplácito la recomendación de la evaluación en este sentido, así como la recomendación de una estrategia a más largo plazo alineada con la Agenda 2030. El Director de la División de Programas dijo que el UNICEF tenía buenos ejemplos del enfoque multisectorial en la respuesta a la pandemia en el trabajo con padres y cuidadores, en esferas como la salud mental y el enfoque basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.

106. Una delegación, junto con el grupo de delegaciones, destacó la importancia del enfoque basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz para la labor del UNICEF y la necesidad de un análisis exhaustivo de apoyo. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento señaló el sólido apoyo a la labor de programación en el ámbito del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. El UNICEF se proponía aprovechar los ejemplos de este tipo de programas de la respuesta a la COVID-19, para lo que hacía falta una financiación flexible.

107. Una delegación dijo que, dado que el UNICEF prestaba cada vez más atención a la participación del sector privado, la organización debía asegurarse de que el nuevo Plan Estratégico proporcionara un marco para esa participación, junto con orientaciones para las oficinas en los países. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento agradeció a la delegación las sugerencias de asegurarse de que la labor del sector privado no comprometiera los Derechos del Niño y los Principios Empresariales. El Director de la División de Programas señaló que el UNICEF contaba con estrategias específicas, incluido el desarrollo continuo de la capacidad del personal, acerca de la participación del sector privado.

108. Una delegación destacó la preocupación expresada en la evaluación por la protección y la promoción de la misión del UNICEF como organización de los derechos del niño y preguntó cómo iba a abordarla el UNICEF. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento dijo que la orientación del UNICEF era centrarse en la desigualdad, garantizar la centralidad de las voces de los niños y defender los principios humanitarios. El UNICEF ayudó individualmente a las oficinas en los países a encontrar la mejor manera de asegurarse de que los derechos de los niños se respetaban y defendían a todos los niveles y en todas las etapas de la programación.

109. El grupo de delegaciones y otras dos delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de estrategias de cambio más profundas en el nuevo Plan Estratégico. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que el Plan se basaría en una teoría del cambio con supuestos explícitos, basados en sólidos fundamentos teóricos y empíricos.

110. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/3 (véase el anexo).

F. Presentación oral de información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

111. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas con el Sector Público presentó el tema y la Directora Adjunta de la División de Asociaciones Públicas presentó la información actualizada.

112. Un grupo de delegaciones observó que el texto de la revisión cuatrienal amplia de la política incluía estrategias relativas a cuestiones climáticas y de biodiversidad, a las personas con discapacidad, las tecnologías digitales y otros ámbitos, y marcaba la pauta para un desarrollo más verde e inclusivo, en particular después de la pandemia, y que la revisión cuatrienal amplia de la política fomentaba avances en las agendas interrelacionadas de la biodiversidad y el cambio climático. La Directora Adjunta de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que la revisión cuatrienal amplia de la política era una carta de navegación para la orientación de política y permitiría una contribución estratégica colectiva hacia la década de acción.

113. El grupo pidió que el marco de seguimiento e información para la revisión cuatrienal amplia de la política tuviera indicadores claros y de base empírica para que los organismos los utilizaran. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas dijo que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas era el encargado de elaborar el marco de seguimiento y que se habían mantenido contactos con el UNICEF.

114. Tomando nota de que la revisión cuadrienal amplia de la política se centraba en los más pobres y vulnerables, el grupo destacó la importancia de la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de género, la importancia de la educación de las niñas y la realización de los derechos humanos. El grupo acogió con satisfacción el diálogo sobre la forma en que los nuevos planes estratégicos de los fondos y programas contribuirían a alcanzar esas ambiciosas metas.

115. Dos delegaciones encomiaron el trabajo del UNICEF en colaboración con otros organismos. Una delegación esperaba que un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas más interconectado acelerara la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lograra mejores resultados para los niños, y subrayó la importancia de que hubiera una alineación entre las distintas esferas. Una delegación acogió con satisfacción el diálogo continuo en torno a la alineación de los marcos de cooperación y los documentos de los programas para los países. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas y la Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas dijeron que la colaboración con otros organismos era fundamental para lograr los resultados que el UNICEF se proponía alcanzar y para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

116. Una delegación preguntó cómo se podría fortalecer la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países, aprovechando al mismo tiempo la ventaja comparativa de cada organismo. La Directora Adjunta de la División de Asociaciones Públicas dijo que la mejor forma de lograr coherencia era el marco de presentación de informes y seguimiento, que permitiría hacer comparaciones entre las entidades de las Naciones Unidas.

117. Una delegación señaló que, a partir de 2021, el 50 % del espacio de las oficinas sobre el terreno zonales y regionales de la organización formaba parte de los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas y preguntó si, como consecuencia de ello, se habían logrado economías de costos. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión respondió que el UNICEF estaba orgulloso de ese porcentaje del 50 %, pero que podía hacer más, y dijo que el UNICEF informaría a los Estados Miembros sobre las economías de costos concretas logradas hasta la fecha. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que, junto con otros organismos, el UNICEF estaba estudiando las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en diversas actividades, incluidas las instalaciones compartidas. También dijo que el UNICEF estaba alentando a sus equipos a que utilizaran más plenamente el Marco de Reconocimiento Mutuo a fin de aprovechar las políticas de otros organismos.

118. Una delegación preguntó sobre la relación del UNICEF con las nuevas plataformas de colaboración regional. El Director Regional de la Oficina para Oriente Medio y Norte de África habló a las delegaciones sobre el uso que hacía el UNICEF de Manara, un concentrador de datos regional para compartir productos del conocimiento en todo el sistema de las Naciones Unidas y al que también podían acceder los Estados Miembros y los asociados. El UNICEF también participó en coaliciones temáticas en la región, y en un grupo regional para colegas técnicos que apoyaban el desarrollo de los MCNUDES. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas agradeció a las delegaciones que hicieran hincapié en la reforma de las Naciones Unidas a nivel regional.

G. Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración

119. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó el informe financiero y los estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el informe de la Junta de Auditores ([A/75/5/Add.3](#)). La Directora de Auditoría Externa (Chile), en representación de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, presentó el informe de la Junta de Auditores. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó el informe financiero y los estados financieros auditados, así como la respuesta de la administración al informe de la Junta de Auditores ([E/ICEF/2021/AB/L.2](#)).

120. Un grupo de delegaciones y otra delegación tomaron nota de la opinión de auditoría sin reservas recibida por el UNICEF. El grupo también reconoció la elevada liquidez y la gran solvencia de la organización y señaló la importancia de que el UNICEF tuviera una base financiera estable para cumplir su mandato.

121. El grupo agradeció recibir más información sobre la política de la organización para invertir sus activos financieros de forma ética y ecológica. El Contralor dijo que el UNICEF no tenía conocimiento de ninguna inversión poco ética, y señaló que no había llegado nada a conocimiento de ningún órgano de supervisión que hubiera examinado las operaciones de tesorería del UNICEF.

122. El grupo alentó al UNICEF a que abordara las esferas en que se habían observado deficiencias de manera recurrente, incluidas deficiencias continuas en las actividades de aseguramiento del método armonizado de transferencias de efectivo por parte de las oficinas regionales y nacionales del UNICEF, y analizara los motivos de esos problemas recurrentes. El Contralor respondió que algunas de las recomendaciones podían parecer iguales debido a su clasificación, pero no lo eran necesariamente. Observó que algunas cuestiones del método armonizado de transferencias en efectivo eran específicas del contexto y que, en esos casos, el UNICEF no había alcanzado las bases de referencia que se había fijado.

123. El grupo de delegaciones pidió más información sobre la demora en la entrega de una cuarta parte de los pedidos de emergencia en 2019, y cómo estaba encarando ese problema el UNICEF. El Contralor dijo que los suministros retrasados más de 60 días en 2019 solo habían representado el 0,5 % de los suministros de emergencia.

124. Una delegación agradeció al UNICEF el nivel de detalle proporcionado en la respuesta de la administración a la auditoría, lo que indicaba que las recomendaciones de la auditoría se comprendían bien. La delegación solicitó información sobre cómo había afectado la disminución de las contribuciones voluntarias en 2019, especialmente aquellas a los recursos ordinarios, a las operaciones y la programación, y sobre las tendencias en ese sentido para 2020 y 2021. El Contralor dijo que la reducción solo había sido de unos 200 millones de dólares para 2019. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión añadió que, incluso con unos ingresos más elevados en 2020, la disminución de los recursos básicos como porcentaje de los recursos totales era preocupante.

125. Una delegación instó al UNICEF a que revisara y reforzara su sistema de supervisión de programas para garantizar el logro efectivo de los resultados previstos y reducir los riesgos. El grupo de delegaciones también alentó a que se siguieran adoptando medidas para mejorar y utilizar más plenamente el sistema de gestión del riesgo institucional y aumentar su integración en las oficinas en los países.

126. Una delegación pidió que el UNICEF compartiera con la Junta Ejecutiva su evaluación consolidada del riesgo de fraude. El grupo de delegaciones reconoció las repercusiones que seguía teniendo la COVID-19 y los riesgos conexos en el ámbito financiero, incluido el riesgo de desviación de fondos de su uso previsto. El grupo pidió que el UNICEF garantizara un nivel adecuado de visitas programáticas y verificaciones esporádicas, respetando los niveles mínimos del método armonizado de transferencias en efectivo. Otra delegación hizo notar la labor del UNICEF para crear requisitos mínimos para la verificación esporádica.

127. El Contralor dijo que el UNICEF se tomaba el fraude en serio y contaba con una estrategia antifraude que incluía un componente de orientación de política y otro de creación de capacidad para los asociados en la ejecución. El UNICEF también había renovado su sistema de gestión de los riesgos institucionales. Un representante de la Unión Europea agradeció la colaboración de la organización con otros organismos a fin de desarrollar y poner en práctica una formación en línea de concienciación sobre el fraude dirigida específicamente a los asociados en la ejecución.

128. El representante de la Unión Europea acogió con beneplácito las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la recuperación de costos y reiteró la importancia de armonizar la metodología y las tasas de recuperación de costos entre todas las entidades de las Naciones Unidas. El Contralor dijo que el UNICEF presidía el grupo de trabajo técnico sobre la armonización de la recuperación de costos en todo el sistema, pero que había problemas porque algunos organismos especializados no estaban englobados en la decisión conjunta de la Junta sobre la armonización de la recuperación de costos.

129. Una delegación pidió aclaraciones sobre el porcentaje de aumento de los gastos de personal con respecto a los gastos de programas. El Contralor dijo que en 2019 había habido un aumento del personal de supervisión interna, pero que, en cantidades absolutas, los gastos de programas no habían disminuido. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF esperaba fijar un objetivo institucional para el tamaño y la escala de su labor y determinar un nivel de crecimiento aceptable.

130. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/4 (véase el anexo).

H. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021

131. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas presentó el tema, tras lo cual el Director de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto ([E/ICEF/2021/AB/L.1](#)). A continuación, el Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó las adiciones al informe: el Fondo Rotatorio Dinamo para la inversión en la recaudación de fondos en el sector privado y el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos en el sector privado ([E/ICEF/2021/AB/L.1/Add.1](#) y [E/ICEF/2021/AB/L.1/Add.2](#)).

132. Un grupo de delegaciones preguntó cómo podía el UNICEF convencer a otros donantes individuales de que los fondos no asignados a fines específicos eran fundamentales para su trabajo y su respuesta a la crisis. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado dijo que la mayor parte de la financiación no asignada a fines específicos procedía de particulares y que el UNICEF seguiría invirtiendo en el crecimiento de ese sector. El UNICEF se esforzaba por lograr la excelencia en la asignación de inversiones; su análisis había mostrado que los 18 mercados emergentes señalados tenían un historial probado. El grupo también preguntó si los buenos resultados de 2020 eran una base realista para las

proyecciones futuras. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado dijo que su equipo todavía estaba analizando en qué medida el éxito de los resultados en 2020 se debía a la pandemia y a la tendencia de crecimiento de las donaciones individuales, respectivamente.

133. El grupo alentó al UNICEF a asignar los fondos de inversión de manera estratégica, así como a lograr un equilibrio entre las alianzas con empresas financieras y no financieras, y a medir los resultados de colaboración empresarial. Una delegación expresó su apoyo a los esfuerzos del UNICEF encaminados a forjar alianzas entre los sectores público y privado para aprovechar los recursos y los conocimientos especializados, pero instó a que los esfuerzos de recaudación de fondos siguieran siendo imparciales.

134. El grupo de delegaciones pidió más información sobre la relación entre los dos nuevos instrumentos financieros y su relación con los fondos de inversión ordinarios y los gastos del UNICEF en los países en cuestión. El grupo también pidió aclaraciones sobre la supervisión. Observando las similitudes entre el nuevo Fondo Rotatorio Dinamo, el Fondo Puente, empleado desde hace tiempo, y el instrumento del Banco Mundial propuesto, una delegación preguntó cómo tenía previsto el UNICEF asegurarse de que fueran complementarios. El Contralor dijo que el Fondo Rotatorio Dinamo era un fondo mancomunado creado para atraer contribuciones voluntarias para complementar el presupuesto del UNICEF para fines especiales a más largo plazo. El instrumento del Banco Mundial permitiría al UNICEF generar recursos del mercado de capitales para invertir en la recaudación de fondos, y parte del rendimiento se utilizaría para amortizar la inversión. La Junta tendría una capacidad de supervisión total y recibiría actualizaciones periódicas.

135. En cuanto al instrumento del Banco Mundial, una delegación mencionó los posibles riesgos para la reputación y preguntó si el instrumento era un programa piloto. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado dijo que el UNICEF sería el primer organismo de las Naciones Unidas en emplear ese instrumento y que, en función de cómo funcionara, otros organismos tal vez podrían reproducir la experiencia.

136. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales del UNICEF expresó su orgullo por los resultados logrados por los Comités en 2020 y dijo que, si bien muchos Comités seguirían invirtiendo por sí mismos en nuevas técnicas de recaudación de fondos, otros agradecerían contar con los fondos de inversión del UNICEF. Varias delegaciones aplaudieron al UNICEF por sus resultados en la recaudación de fondos del sector privado en 2020 y por su uso de instrumentos innovadores.

137. La Directora Ejecutiva dijo que los fondos rotatorios se utilizaban a menudo en la ejecución de programas de desarrollo bilaterales nacionales y que esos vehículos también serían útiles para el UNICEF y las Naciones Unidas. El Fondo Puente y las Juntas de los Comités Nacionales habían sido consultados desde hacía tiempo sobre los tipos de propuestas y organización que se habían presentado en el instrumento del Banco Mundial. La Directora Ejecutiva dijo que la Junta Ejecutiva tendría su habitual capacidad de supervisión plena y transparente y dio garantías de que el UNICEF estaba siendo conservador, pero con visión de futuro, para sacar partido a la recaudación de fondos en un mundo de una competitividad feroz y en rápida evolución.

138. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/5 (véase el anexo).

139. Tras la adopción, un grupo de delegaciones expresó su satisfacción por el hecho de que se hubiera llegado a un acuerdo sobre el tema del programa, pero señaló su preocupación por la forma en que el instrumento del Banco Mundial se había

presentado a la Junta. El grupo solicitó actualizaciones anuales sobre la ejecución financiera y el logro de objetivos, los costos y la capacidad en el primer período ordinario de sesiones. El grupo instó a que, antes de que se planificaran los futuros instrumentos, el UNICEF informara a la Junta con tiempo suficiente para realizar consultas.

I. Otros asuntos

Lista provisional de temas del programa para el período de sesiones anual de 2021

140. La presentación de la lista provisional corrió a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva.

J. Adopción de proyectos de decisión

141. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2021/1 a 2021/5 (véase el anexo).

K. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva

142. La Directora Ejecutiva expresó su agradecimiento por el apoyo y la orientación proporcionados por la Junta Ejecutiva, gracias a lo cual el UNICEF había podido prestar apoyo a los niños durante la pandemia. La Directora Ejecutiva afirmó que, para acabar con la pandemia, sería necesario un enfoque mundial, incluido un impulso formidable para aumentar la producción de vacunas y asegurar su distribución equitativa. Durante el período de sesiones, había sido útil escuchar las perspectivas de los homólogos de la OMS, con quienes el UNICEF se enorgullecía de estar trabajando, junto a sus demás asociados mundiales, en la respuesta a la crisis.

143. El UNICEF desempeñaría un papel fundamental en la recuperación mundial. El nuevo Plan Estratégico de la organización reflejaría su compromiso con un enfoque basado en los derechos humanos, así como la orientación proporcionada por la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Plan reflejaría las esferas de trabajo, como el cambio climático y los riesgos medioambientales, en las que era necesario hacer más. El UNICEF trataría de involucrar a los jóvenes como agentes activos en la solución de problemas en sus barrios y comunidades. La organización tenía el empeño de reforzar su compromiso, su capacidad y sus programas en entornos urbanos, otra esfera en la que era necesario centrarse. La programación seguiría adaptándose a fin de lograr una mejor vinculación entre la labor humanitaria y de desarrollo del UNICEF. Para lograr la igualdad de género y fomentar la paz en contextos frágiles, se apoyaría a las comunidades para que desarrollaran sistemas capaces de apoyar a las personas en todas las etapas de la vida.

144. El UNICEF permanecía junto a sus organismos hermanos para continuar con el proceso vital de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y para encontrar formas de maximizar el impacto colectivo en apoyo de los niños y los jóvenes. La organización estaba forjando nuevas alianzas y enfoques con el sector privado para aprovechar sus ideas e innovación. Tomando nota de la declaración formulada por un grupo de delegaciones en relación con el nuevo instrumento financiero del Banco Mundial, la Directora Ejecutiva les agradeció su asesoramiento y expresó su compromiso de informar sobre su desempeño.

145. La Directora Ejecutiva también agradeció a la Junta Ejecutiva sus ideas, sus opiniones y su apoyo a los documentos de los programas para los países, así como su respaldo a las mejoras institucionales en curso. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF agradecía profundamente la confianza y la generosidad de los Gobiernos y otros donantes. No obstante, los niños seguirían necesitando apoyo mientras sus países y comunidades luchaban por recuperarse de la pandemia y el crecimiento económico siguiera estancado. La Directora Ejecutiva reiteró su llamamiento a que los recursos ordinarios fueran más flexibles, como se pedía en la revisión cuadrienal amplia de la política, e instó a los Estados Miembros a que se esforzaran por lograr la meta del pacto de financiación.

146. La Presidenta dio las gracias a las delegaciones y a los representantes del UNICEF por los minuciosos debates, las ideas y el duro trabajo realizado durante el primer período ordinario de sesiones. La Junta había adoptado cinco decisiones oficiales, cruciales para el trabajo eficaz de la organización, incluida la aprobación de 11 documentos de los programas de los países que guiarían la labor del UNICEF a nivel de los países.

147. La Presidenta dijo que la pandemia de COVID-19 había planteado desafíos sin precedentes a todo el mundo, por lo que no era de extrañar que la pandemia y lo que implicaba para el trabajo del UNICEF hubieran sido temas clave de las deliberaciones. El UNICEF y sus asociados habían abordado los nuevos desafíos sin perder nunca de vista la perspectiva a más largo plazo y poniendo las necesidades de los niños por encima de todo.

148. La Presidenta se congratuló de que el Director General de la OMS se hubiera unido a sus deliberaciones el mismo día en que el UNICEF y la OMS habían pedido conjuntamente un liderazgo mundial para aumentar la producción de la vacuna contra la COVID-19 y lograr la equidad en las vacunas.

149. Las presentaciones de varias evaluaciones, una sobre el actual Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y otra sobre la labor en favor de los niños en los entornos urbanos, y las respuestas de la administración correspondientes, fueron nuevas piezas en la construcción de la confianza que el UNICEF había forjado durante muchos años. El UNICEF también había recibido una opinión de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, y la Junta Ejecutiva del UNICEF había aprobado un instrumento financiero para ayudar a financiar la labor de la organización.

150. Durante el período de sesiones, la Junta se había hecho una idea de una organización que no permanecería inmóvil en su búsqueda de la excelencia, y no se mantendría de brazos cruzados mientras hubiera un niño, en alguna parte, que siguiera necesitando atención de la salud, protección, educación, agua limpia o apoyo social.

151. La Presidenta dijo que era optimista por los niños, pues durante el período de sesiones había escuchado a directores, administradores, expertos y delegados que no cejaban en su empeño por alcanzar la excelencia en lo que hacían, porque lo hacían para mejorar la vida de los niños.

152. En los meses siguientes lo más destacado sería la elaboración del nuevo Plan Estratégico, y la intención de la Junta era organizar tantas reuniones y consultas oficiosas como fuera necesario para asegurar que el proceso fuera abierto, informativo e inclusivo. Había muchos desafíos complejos por delante y muchos niños necesitados, y era responsabilidad de la Junta ayudar y guiar al UNICEF para que llegara al mayor número de niños posible.

153. La Presidenta expresó su más sincero agradecimiento a sus colegas de la Mesa, a los facilitadores de los proyectos de decisión, a los miembros de la Junta y al personal de la secretaría del UNICEF. Al personal del UNICEF en todo el mundo le dijo que la Junta se sentía motivada al saber que permanecían donde eran necesarios y conseguían resultados para los niños, incluso en circunstancias excepcionales.

154. La Presidenta dio las gracias a la Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva y a la Directora Ejecutiva del UNICEF.

155. La Presidenta dijo que la Junta Directiva tenía por delante un año lleno de trabajo, con muchos desafíos, pero también con muchas oportunidades para hacer más por los niños y lograr más resultados para ellos, este año y a lo largo de la década de acción.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2021

2021/1

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas para Azerbaiyán, China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Georgia, Macedonia del Norte, Panamá, Somalia, Túnez, el Uruguay y Uzbekistán ([E/ICEF/2021/P/L.1](#) a [E/ICEF/2021/P/L.3](#) y [E/ICEF/2021/P/L.5](#) a [E/ICEF/2021/P/L.12](#)), incluidos los presupuestos indicativos totales, se pusieron a disposición de los Estados Miembros para que formularan sus observaciones y aportaran sus contribuciones del 17 de noviembre al 7 de diciembre de 2020;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con la decisión 2014/1, los documentos de los programas para Azerbaiyán, China, Côte d'Ivoire, Eswatini, Georgia, Macedonia del Norte, Panamá, Somalia, Túnez, el Uruguay y Uzbekistán ([E/ICEF/2021/P/L.1](#) a [E/ICEF/2021/P/L.3](#), [E/ICEF/2021/P/L.5](#) a [E/ICEF/2021/P/L.12](#) y [E/ICEF/2021/P/L.7/Corr.1](#)).

*Primer período ordinario de sesiones
9 de febrero de 2021*

2021/2

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la prórroga de cuatro meses de los programas para Armenia y Malasia, tras la anterior prórroga por dos meses; y las primeras prórrogas de un año de los programas para Croacia, Mongolia, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea y la República Unida de Tanzania, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2021/P/L.13/Rev.1](#);

2. *Aprueba* la prórroga de cuatro meses del programa para la República Árabe Siria, tras dos prórrogas consecutivas de un año, una prórroga de nueve meses, una prórroga de tres meses y una prórroga de dos meses; y la prórroga de un año del programa para Tayikistán, tras una prórroga de un año; estas se presentan en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2021/P/L.13/Rev.1](#).

*Primer período ordinario de sesiones
9 de febrero de 2021*

2021/3

Informes de evaluación y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota con aprecio* de la evaluación de la labor del UNICEF en favor de los niños de los entornos urbanos, su resumen ([E/ICEF/2021/3](#)) y la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/4](#));

2. *Solicita* al UNICEF que se centre en particular en los niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en aquellos que se ven marginados en las evaluaciones de las necesidades y en la prestación de servicios de educación y atención de la salud de calidad, dietas saludables y una mejor nutrición, y en la prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene y de servicios de protección social, con el fin de asegurar que no se deje a ningún niño atrás;

3. *Solicita también* al UNICEF que siga promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluidas aquellas de los entornos urbanos, potenciando y acelerando la integración de la perspectiva de género mediante la plena ejecución del Plan de Acción para Todo el Sistema sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 a fin de lograr la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Solicita además* al UNICEF que refleje adecuadamente su labor en favor de los niños de los entornos urbanos en las esferas de resultados, metas e indicadores del Plan Estratégico para 2022-2025, refuerce los enfoques sectoriales específicos en los contextos urbanos, basándose en el respeto y el cumplimiento plenos de los derechos humanos, y promueva la coordinación, la colaboración, la coherencia y la complementariedad de las programaciones humanitaria y del desarrollo, trabajando, en su caso, junto con los organismos competentes de las Naciones Unidas;

5. *Solicita* al UNICEF que coordine su labor relacionada con los entornos urbanos con ONU-Hábitat a fin de evitar duplicaciones y de aprovechar el valor agregado que aporta cada organización;

6. *Toma nota con aprecio* de la evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, su resumen ([E/ICEF/2021/5](#)) y la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/6](#));

7. *Acoge con beneplácito* el especial hincapié que se prevé para el Plan Estratégico para 2022-2025 en la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los logros a nivel de resultados, con la elaboración de una estrategia a más largo plazo que tenga 2030 como horizonte e incluya un plan de ejecución por etapas;

8. *Observa con aprecio* las recomendaciones de la evaluación del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 sobre los enfoques multisectoriales y alienta al UNICEF a que aproveche plenamente las oportunidades que presenta la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para promover acciones y métodos integrados y seguir desarrollando soluciones programáticas prácticas para contribuir a una mayor cooperación, coherencia, coordinación intra- e interinstitucionales y una mayor complementariedad en la ejecución de las operaciones de las Naciones Unidas a nivel de los países, en consonancia con el mandato respectivo de cada una de las entidades, y solicita al UNICEF que corrija los enfoques compartimentados y no coordinados y refuerce los enfoques multisectoriales e integrados de programación en el Plan Estratégico para 2022-2025;

9. *Toma nota* de que la evaluación no incluyó el desempeño de la financiación temática en sus análisis y solicita al UNICEF que tenga en cuenta la promoción de la financiación temática y el objetivo de mejorar la calidad y la previsibilidad de la financiación al elaborar el diseño y la estructura del Plan Estratégico para 2022-2025;

10. *Acoge con beneplácito* el compromiso del UNICEF de centrarse más en los logros a nivel de resultados, subrayando al mismo tiempo la importancia de hacer también un seguimiento de la contribución singular del UNICEF a los resultados a nivel de los países, poniendo de relieve que establecer un vínculo entre los resultados

del UNICEF a nivel de los países y el desempeño a nivel mundial es esencial para garantizar la rendición de cuentas;

11. *Alienta* al UNICEF a que siga mejorando la colaboración, la coordinación, la coherencia y la complementariedad entre los procesos humanitario y de desarrollo internos, al tiempo que sigue fortaleciendo sus sistemas y su capacidad para prestar asistencia humanitaria basada en principios, y para ayudar a los países a elaborar o reforzar políticas y programas relacionados con la consolidación de la paz en los países afectados por conflictos.

*Primer período ordinario de sesiones
12 de febrero de 2021*

2021/4

Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la opinión sin reservas emitida por la Junta de Auditores en relación con 2019, el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 ([A/75/5/Add.3](#)), así como la respuesta de la administración ([E/ICEF/2021/AB/L.2](#));

2. *Reconoce* los avances logrados por el UNICEF en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en relación con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, acoge con beneplácito las nuevas medidas previstas por la organización y solicita al UNICEF que siga aplicando las recomendaciones de la Junta de Auditores de años anteriores con miras a archivarlas;

3. *Recuerda* su decisión 2020/6 y toma nota de las deficiencias en las actividades de aseguramiento del método armonizado de transferencias en efectivo y, por lo tanto, solicita al UNICEF que se asegure de alcanzar el nivel mínimo de dichas actividades y la supervisión de los asociados en la ejecución de la asistencia en efectivo;

4. *Recuerda también* su decisión 2018/3 y solicita al UNICEF que prosiga sus esfuerzos para prevenir y detectar los casos de fraude, analice exhaustivamente las circunstancias subyacentes que llevaron a los casos de fraude con el fin de reducir al mínimo los riesgos futuros y tome medidas para mejorar la recuperación de fondos.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2021*

2021/5

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2021” ([E/ICEF/2021/AB/L.1](#)), y del instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos en el sector privado ([E/ICEF/2021/AB/L.1/Add.2](#));

2. *Hace notar* los escenarios de previsión alta, media y baja de ingresos para 2021 que figuran en el cuadro 3 del documento [E/ICEF/2021/AB/L.1](#);

3. *Aprueba* un presupuesto para actividades con fines especiales de 153 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios, que incluye 85 millones de dólares para fondos de inversión y 68 millones de dólares para otros gastos de recaudación de fondos en el sector privado, así como el establecimiento de un límite máximo de otros recursos de 58,4 millones de dólares sobre la base del escenario de previsión media que figura en el cuadro 3 del documento [E/ICEF/2021/AB/L.1](#);

4. *Autoriza* al UNICEF

a) A redistribuir los recursos entre las distintas partidas presupuestarias de recursos ordinarios (detalladas en el párr. 3), hasta un máximo del 10 % de las sumas aprobadas;

b) A disminuir o aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en las columnas I y III del cuadro 3 del documento [E/ICEF/2021/AB/L.1](#) en caso de que los ingresos manifiestos procedentes de la recaudación de fondos aumenten o disminuyan hasta alcanzar los niveles que se indican en las columnas I y III;

c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones monetarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2021;

5. *Alienta* a la Dirección Ejecutiva a detectar y aprovechar las nuevas oportunidades de mercado que puedan surgir entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, así como a notificar a la Junta en consecuencia;

6. *Aprueba* una asignación provisional única para el mes de enero de 2022 de 15,3 millones de dólares (es decir, el 10 % de la asignación de recursos ordinarios con fines especiales de 153 millones de dólares), que quedará absorbida en el presupuesto anual de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2022;

7. *Autoriza* a la Dirección Ejecutiva a que, con el asesoramiento de la Contraloría, ejecute el instrumento financiero en colaboración con el Banco Mundial a fin de obtener financiación adicional para invertir en recaudación de fondos en el sector privado, a modo de proyecto piloto limitado a un monto de 50 millones de dólares, aprovechando la experiencia del Banco Mundial en los mercados financieros, con la condición de que no se utilizarán recursos ordinarios para amortizar el capital principal o los intereses adeudados al Banco Mundial, de conformidad con las condiciones de pago, y solicita al UNICEF que la informe sobre la ejecución financiera y el logro de los objetivos y los costos y capacidades correspondientes con una frecuencia anual en el primer período ordinario de sesiones;

8. *Solicita* al UNICEF que le presente en su período de sesiones anual de 2021 los resultados de sus consultas con los 18 países de mercados emergentes, así como otros agentes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, junto con una matriz de gestión de los riesgos integral y actualizada, información sobre la opinión de la Oficina de Asuntos Jurídicos sobre la concordancia con el instrumento del Banco Mundial, el capital principal, los costos en concepto de intereses y otras tasas asociadas y una evaluación por escrito de la necesidad de actualizar el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF;

9. *Pone de relieve* que este instrumento del Banco Mundial se considera un proyecto piloto y una operación limitada, que se evaluará antes de considerarse su repetición;

10. *Solicita* al UNICEF que se asegure de que las condiciones de este instrumento se transmitan con plena transparencia a los posibles inversores y que cualquier promoción pública de las inversiones correspondientes por parte de los inversores refleje de manera igualmente transparente las condiciones del instrumento;

11. *Respalda* el establecimiento de un fondo rotatorio (el Fondo Rotatorio Dinamo) que proporcionará a las oficinas regionales y en los países del UNICEF capacidad financiera sostenible para invertir en la recaudación de fondos en el sector privado y solicita al UNICEF que la informe anualmente sobre la situación del fondo rotatorio (el Fondo Rotatorio Dinamo) en el documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero”, que se presenta a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones.

*Primer período ordinario de sesiones
11 de febrero de 2021*
